



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

7 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2020 00017 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	LEIDA PATRICIA MURILLO BEDOYA
Asunto	REMITE AUTO ANTERIOR
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1862V

Teniendo en cuenta los memoriales de fechas 03 de mayo y 13 de julio de 2022, allegado por parte del Dr. Andrés López González, en los cuales solicita se le acepte la renuncia al poder conferido por parte de la entidad demandante: Se le indica que una vez revisado el expediente se observa que mediante auto de fecha 28 de marzo de 2022, mediante el cual se avoco conocimiento y se resolvió sobre la renuncia al poder, aceptando la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
EL JUEZ (firmado digitalmente)

Isa

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERANDEZ
Secretaria

